

Carta a Barrío a
Cura del Cap.^o & Caba-
ria a todo graduado Republica Uruguaya - Simon Bolivar - Libertador
D. Juan de Dios Carriaga - Presidente de la Republica de Colombia, Libertador de la
Carriaga -

11.

Por cuanto el Gen.^l de Caball.^{er} D. Juan de Dios Carriaga ha
manifestado q^e habiendose concluido la guerra en esta
Republica desea para ala de Bolivar q^e denunciar las
oblig^{es} militares de su empleo; por tanto he venido en con-
cederle el retiro q^e le corresponde, con goce de fueros uno
de uniforme, y el grado de Capit.^{an} de su propia arma.
Ordeno y mando se haga y tenga al copiado D. Juan
de Dios Carriaga q^e tal Capitan graduado de E^{sta} N^{ra} Uⁿⁱon,
y se le guarden las distinciones, y prerrogativas q^e le son
debitas q^e su clase, en virtud del presente depon-
cho, del q^e se tomara rason en los libros y papeles res-
pectivos. Dado firmado de mi mano, sellado con el
sello de la Republica, y Refundido q^e el Ministro de
Estado, en los departamentos de Guerra y Marina - En el
Cuartel gen.^l en la Magdalena a 24 de Ab.^{il} de
1826 - Simon Bolivar - G. O. de S. C. -
Juan Salazar - J. E. Confieso cedulo de retiro
con goce de fueros uno de uniforme al Gen.^l gra-
duado de Capit.^{an} de Caball.^{er} de E^{sta} D. Juan de
Dios Carriaga - Se tomo rason en esta
Comandancia q^e al Exto. del Sen en Lima y Mayo 5.
a 1826.



O. R. 446-2774

OL 146 2814

MH-OL 146
CAS. 54
DOC. 79
FOL. 1